



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN EL REQUISITO DEL APARTADO SEGUNDO 3.B) DEL ACUERDO DE 27 DE ABRIL DE 2004, INTEGRADOS EN LA LISTA PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CONVOCADA POR ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 2008.

Por Orden de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación (en la actualidad de Educación, Formación y Empleo) de 7 de abril de 2008 (BORM del 10), fueron convocados procedimientos selectivos para ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como para la composición de las listas de interinos para el curso 2008-2009.

Mediante Orden de 5 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación se aprobó, entre otras, la lista de aspirantes que cumplían el requisito del apartado segundo 3.a) del Acuerdo de 27 de abril de 2004, de la especialidad de Procesos

y Productos en Madera y Mueble, del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Asimismo, y al objeto de asegurar el adecuado inicio del curso 2008-2009, y siguiendo lo dispuesto en el apartado 5.4 del Título I de la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el referido curso (BORM del 30), se prorrogaron las listas del curso anterior ya que no había finalizado el proceso selectivo en la citada especialidad y cuerpo.

Una vez finalizado el mismo, y de conformidad con lo previsto en el apartado segundo 3.b) del citado acuerdo de 27 de abril, así como en el apartado 21.2.b) de la base vigésimo primera de la Orden de 7 de abril de 2008, esta Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y exponer, en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su pagina web (www.carm.es/educacion), la relación de aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad, que cumplen el requisito del apartado segundo 3.b) del acuerdo de 27 de abril de 2004, ordenados por la puntuación global obtenida en la fase de oposición en la especialidad de "Procesos y productos en madera y mueble", del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 de la base vigésimoquinta de la Orden de 7 de abril de 2008, se establece un plazo de reclamaciones de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la exposición pública en el tablón de anuncios de esta Consejería de la relación anterior. Con objeto de agilizar el procedimiento, las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en la Oficina de Registro, sita en Avda. de la Fama, 15-Murcia.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: José María Ramírez Burgos.



ANEXO- RELACIÓN DE INTERINOS ADMITIDOS, ORDENADOS POR PUNTUACIÓN

Cuerpo: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 123 PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
08000060	FABEIRO QUINTEIRO, MARÍA JESÚS	76965995Z	3,4281
08000070	LÓPEZ ÁLVAREZ, PAULA MARÍA	44088553Z	2,0720
08000080	SELFA VIVENS, CONSOL	20040985G	1,0950
08000090	ROMERO ANIORTE, MARCELINO	48477988Z	0,7480